



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado ponente

Radicación No. 100619

Acta No. 01

Bogotá D.C., Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ MIGUEL ALVARADO BESTENE vs. CAJA DE AUXILIOS Y DE PRESTACIONES DE ACDAC –CAXDAC- Y OTRO

Se admite el presente recurso de casación interpuesto por la parte demandante José Miguel Alvarado Bestene.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

La Sala advierte que se presenta un error en el sistema, por cuanto se omitió incluir al opositor Aerovías del Continente Americano S.A. (Avianca), por haber sido vinculado como litisconsorte dentro del proceso ordinario.

Por lo anterior, por Secretaría, corrija en Ecosistema Digital - ESAV - y acta de reparto.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 3F8B0140DF745FD940852963BC94AD66C8FF97D707239AD7F8273BAA893A7662

Documento generado en 2024-01-24